

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ DOCE LABORAL MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 048

Fecha Estado: 05/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220140142100	Ordinario	CARLOS URIEL ALZATE PUERTA	ARP SURATEP Y OTRO	<a href="#">Auto resuelve recurso</a> Se repone el auto que fijo fecha de audiencia para el 24 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m., la cual se aplazara hasta tanto no se encuentre el dictamen proferido por la Universidad de Antioquia - Se le requiere a la parte demandante para que en el término de tres días hábiles proporcione todos los datos de contacto a la apoderada de Seguros De Vida Suramericana para que se pueda realizar el dictamen decretado en audiencia - se ordena correr traslado del dictamen expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia a la codemandada COLMENA, por tres días, de conformidad con lo señalado en el artículo 227 del C.G.P. aplicable al proceso laboral por remisión del artículo 145 del C.P.T.S.S. - Se requiere a Colpensiones para que de respuesta al oficio. ver auto. El	26/03/2021		
05001310501220150185300	Ejecutivo Conexo	RAMON ANTONIO HERNANDEZ MORENO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Declara probada la excepción de pago y prescripción, termina proceso, ordena archivo. AP	26/03/2021		
05001310501220160096900	Ordinario	GLORIA AMPARO GUZMAN GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	<a href="#">Auto declara en firme liquidación de costas</a> CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	26/03/2021		
05001310501220170109100	Ordinario	MANUEL MENA CORDOBA	COLPENSIONES	<a href="#">Auto declara en firme liquidación de costas</a> CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, SE APRUEBA Y DECLARA EN FIRME LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ORV	26/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220180055200	Fueros Sindicales	INDUSTRIAS NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	HELCONIDES LONDOÑO RESTREPO	<a href="#">Auto fija fecha audiencia</a> y/o diligencia toda vez que ya se encuentra la respuesta al oficio del Juzgado 23 Laboral del Circuito de Medellín, se fija para llevar a cabo la audiencia de fuero sindical para el 22 de abril de 2021 a las 8:30 a.m.	26/03/2021		
05001310501220190043400	Ejecutivo Conexo	INDIRA MARIA OLARTE NANCLARES	PORVENIR S.A.	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a> decreta medida cautelar, autoriza entregar títulos, AP	26/03/2021		
05001310501220190071100	Ordinario	FAUSTO MANUEL ALVAREZ GALINDO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> Tengase por contestada la demanda por parte de Colpensiones Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS, y de ser posible la audiencia de TRÁMITE y JUZGAMIENTO en éste proceso, se fija para el 6 de mayo de 2021 a las 8:30 a.m. conforme lo indica los artículos 77 y 80 del C. P. del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, respectivamente.	26/03/2021		
05001310501220200025100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ADRIANA MARIA HENAO OSORIO	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> No subsano en el término indicado. DCS	26/03/2021		
05001310501220200042000	Ordinario	ALBA LUZ RESTREPO GOMEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> No subsano en el termino. DCS	26/03/2021		
05001310501220210000900	Ordinario	YURY TATIANA SANCHEZ ACEVEDO	COOPERATIVA DE MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA-COOMITAN	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> No subsano la demanda. DCS	26/03/2021		
05001310501220210001200	Ordinario	GUSTAVO ZARANTE CANTERO	DORANCE FLOREZ OQUENDO	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> No subsano la demanda. DCS	26/03/2021		
05001310501220210001500	Ordinario	PEDRO NEL ARANGO HOYOS	CONSTRUCTORA TUNEL DE ORIENTE S.A.S	<a href="#">Auto admite demanda</a> Ordena notificar. DCS	26/03/2021		
05001310501220210002500	Ordinario	HENRY LLUVANY PARRA CORREA	TAX COOPEBOMBAS LTDA	<a href="#">Auto admite demanda</a> Ordena notificar. DCS	26/03/2021		
05001310501220210003200	Ordinario	LUIS FERNANDO MEJIA GONZALEZ	PROTECCION	<a href="#">Auto admite demanda</a> Ordena notificar. DCS	26/03/2021		
05001310501220210004300	Ordinario	MYRIAM RENDON	TINTORERIAS S.A.S	<a href="#">Auto admite demanda</a> Se ordena notificar. DCS	26/03/2021		
05001310501220210011300	Tutelas	JHON FERNANDO TORRES SALAZAR	UARIV	<a href="#">Auto pone en conocimiento</a> Concede impugnacion y ordena remitir al TSM. DCS	26/03/2021		
05001310501220210014400	Tutelas	ONIDIO PALACIOS GARCIA	UARIV	<a href="#">Auto admite tutela Ordena</a> notificar. DCS	26/03/2021		
05001410500520210012401	Tutelas	RIGOBERTO DE JESUS GARCIA USUGA	SALUD TOTAL EPS S.A.	<a href="#">Auto avoca conocimiento</a> De tuela en consulta. DCS	26/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OMAR RESTREPO VERGARA  
SECRETARIO (A)